



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Viernes 7 de Septiembre de 2018

NÚM. 72

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN

DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA UN FRACCIONAMIENTO TIPO CEMENTERIO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DEL 2012 DOS MIL DOCE.

2012-2015

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo. Siendo las 13:30 horas del día 28 (veintiocho) de mayo de 2012, dos mil doce se reunieron en el salón de Cabildo del Palacio Municipal con domicilio en la calle de Allende No.403. Centro para celebrar sesión ordinaria. Previo citatorio los ciudadanos Manuel Nocettí Tiznado, Presidente Municipal; Francisco de Borja Carlos María Bernal Macouzet, Síndico Municipal; así como los Ciudadanos Regidores: Miguel Ángel Prado Vera, Rafael López Hernández, Aurora Yazmín García Villa, Jesús Javier Rivera Calderón, Dora María Arroyo Arroyo, Alma Rosa Bahena Villalobos, Fátima Celeste Díaz Fernández, Nadim Aly López Arriaga, Claudia Ceballos Cargoso, Martín López Ortiz, Alberto Hernández Ramírez. Con la inasistencia justificada del C. Arturo José Mauricio Fuentes y con la asistencia del C. Secretario del H Ayuntamiento, Lic. Javier Valdespino García, el C. Presidente Municipal manifiesta muy buenas tardes señor Síndico Municipal compañeras y compañeros regidores. Señor Secretario, damos inicio a sesión ordinaria de Cabildo para lo cual solicito al C. Secretario pasa lista de asistencia el C. Secretario pasa lista de asistencia señalando señor Presidente, existe el quorum legal por lo tanto los acuerdos que sean tomados tienen validez legal el C. Presidente Municipal, solicita al C. Secretario continúe con la sesión de lectura y someta a votación el orden del día propuesto, el C. Secretario da lectura al:

ORDEN DEL DÍA

- I.- ...
- II.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

III.- ...

IV.- ...

V.- ...

VI.- ...

VII.- *Lectura y aprobación en su caso de los dictámenes acuerdos y circulares presentados por las diferentes comisiones.*

VIII.- ...

IX.- ...

X.- ...

.....
.....
.....

SÉPTIMO PUNTO.- *Lectura y aprobación en su caso de los dictámenes, acuerdos y circulares presentados por las diferentes comisiones. 7.1. ...*

.....
.....

..... El Secretario da lectura al **Punto 7.4.-** Dictamen correspondiente al escrito suscrito por el C. Edgar Salomón Acosta Rodríguez, mediante el cual solicita el otorgamiento de la Concesión para un Fraccionamiento Tipo Cementerio en el predio denominado Loma Colorada sobre la carretera a Chiquimitío mismo que forma parte sustancial de la presente acta y en sus puntos resolutive a la letra dice: **PRIMERO.-** Queda plenamente probada la competencia de las Comisiones de Hacienda Financiamiento y Patrimonio, y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Morelia para conocer y dictaminar la solicitud motivo del presente. **SEGUNDO.-** Resulta procedente autorizar el otorgamiento de la Concesión solicitada por el C. Edgar Acosta Rodríguez para prestar el Servicio Público de Panteón. Debiendo el interesado realizar los trámites y procedimientos correspondientes ante las Secretarías de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y la de Servicios Públicos Municipales, para que en el ámbito de su competencia conformen la Carpeta Técnica que concluya con el otorgamiento del Contrato de Concesión de Prestación del Servicio Público de Panteón. **TERCERO.-** Se instruye al Secretario de Servicios Públicos Municipales a efecto de que en coordinación con el Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente realicen lo conducente en el área de su competencia para que se expida en su momento previo el cumplimiento de todos los requisitos legales la Concesión correspondiente. **CUARTO.-** Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que una vez cumplidas las condiciones señaladas en el Punto Resolutivo Segundo del presente dictamen publique en el Periódico Oficial la Concesión para la

Prestación del Servicio Público de Panteón a favor del C. Edgar Acosta Rodríguez. **QUINTO.-** Se solicita a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que los términos del artículo 60 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Morelia, notifique el presente al solicitante en el domicilio acreditado tal fin calle Lago de Camecuaro No 495, colonia Ventura Puente en Morelia, Michoacán, así lo dictaminan y lo firman acorde a lo dispuesto en los artículos 126 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo artículos 35, 36, 37 fracción II y VIII 39 y 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán 35, 36 fracción II y VIII 37 del Bando de Gobierno Municipal de Morelia los Ciudadanos Integrantes de las Comisiones de Hacienda Financiamiento y Patrimonio, y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a los 23 veintitrés días del mes de mayo del año 2012 dos mil doce, Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio.- L.A.E. Francisco López Hernández.- Lic. Nadim Aly López Arriaga.- Led Martín López Ortiz.- Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- Ing. Manuel Nocetti Tiznado, Presidente Municipal e Integrante de la Comisión; L.A.E. Francisco de Borja Carlos María Bernal Macouzet, Síndico Municipal e Integrante de la Comisión; Lic. Miguel Ángel Prado Vera, Regidor Coordinador; M.V.Z. Dora María Arroyo Arroyo, Lic. Fátima Celeste Díaz Fernández, Regidores Integrantes; el C. Presidente Municipal lo somete a votación siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

.....
.....
.....

Décimo Punto del orden del día.- Clausura de la sesión.- El C. Presidente Municipal señala no habiendo otro asunto que tratar damos por terminada la sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 14:46 horas de este mismo día y año se levanta para constancia la presente acta firmado de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe.

Ing. Manuel Nocetti Tiznado, Presidente Municipal.- C. Francisco de Borja Carlos María Bernal Macouzet, Síndico Municipal.- Lic. Javier Valdespino García, Secretario del H Ayuntamiento.- Ciudadanos Regidores, Miguel Ángel Prado Vera.- Rafael López Hernández.- Aurora Yazmín García Villa.- Jesús Javier Rivera Calderón.- Dora María Arroyo Arroyo.- Alma Rosa Bahena Villalobos.- Fátima Celeste Díaz Fernández.- Nadim Aly López Arriaga.- Claudia Ceballos Cargoso.- Martín López Ortiz.- Alberto Hernández Ramírez. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"